



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000683-01

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a firmar un nuevo convenio de colaboración en materia de transporte con la Comunidad Autónoma de Madrid, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000671 a PNL/000689.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos, Ciudadanos y Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El Artículo 60 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León establece que podrán suscribirse Convenios y acuerdos de cooperación con otras Comunidades Autónomas para la gestión y prestación de servicios, en asuntos de interés común, especialmente con las comunidades limítrofes y con aquéllas con las que le unen vínculos históricos y culturales.

La Junta de Castilla y León tiene firmados diferentes acuerdos, convenios y protocolos generales de colaboración, bilaterales y multilaterales con otras Comunidades Autónomas, con Entidades Locales, con Diputaciones Provinciales, así como con empresas públicas.



Ante la necesidad de facilitar la movilidad de los ciudadanos afectados por vinculaciones sociales, laborales, educativas, económicas y territoriales entre los municipios limítrofes entre las Comunidades de Castilla y León y Madrid, impulsando que se pudiera favorecer una política de transportes que garantice un desarrollo sostenible, coordinando diferentes modos y tipos de transporte.

El 27 de julio de 2005 se firmó convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid, ratificado en febrero de 2007 en el Pleno de la Asamblea de Madrid, convenio de colaboración de transporte público regular de uso general de viajeros por carretera y ferrocarril.

El objetivo fue implantar abonos combinados mensuales de transporte, tanto para relaciones por carretera como por ferrocarril.

La Junta de Castilla y León dejó caducar el convenio en el año 2011, alegando "motivos económicos y de prioridad", por lo que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid comunicó a las empresas en julio de 2014 que finalizaba la colaboración y el abono de transportes.

Ante esta situación la preocupación social en Ávila y Segovia fue evidente, reuniones con la Dirección General de Transportes, se recogieron firmas, se presentaron y aprobaron mociones en diferentes Ayuntamientos y en las Diputaciones Provinciales con objeto de mantener y mejorar el convenio y sus zonas tarifarias, lo que aún no se ha conseguido.

La Resolución del Procurador del Común del dieciséis de octubre de 2015 sugiere la formalización de un nuevo convenio de transporte entre la Comunidad de Madrid y Castilla y León y que dicho convenio garantice unas condiciones para los usuarios que, mejorando las del actual convenio, no sean menos ventajosas ni más gravosas que las que contiene el Convenio en vigor de similar naturaleza entre Castilla-La Mancha y Madrid.

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de estas Cortes, en su sesión del día 10 de febrero de 2016 aprobó una resolución en la que instaba a la Junta a firmar un nuevo convenio de transportes con Madrid siguiendo la resolución del Procurador del Común antes mencionada y, por lo tanto, aplicando la zona tarifaria E, como disponen los usuarios de Castilla-La Mancha.

El día siete de marzo se produjo una reunión en la sede de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia, entre representantes de la administración, entre ellos el Director General de Transportes y las plataformas de usuarios de Ávila y Segovia, donde la Junta anunció una serie de avances en las negociaciones, con cambios en las tarifas de transporte. Dichos cambios fueron calificados como positivos por los usuarios, aunque anunciaron que seguirán demandando el Abono E.

Por esta razón los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos, Ciudadanos y Mixto formulan la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1. A firmar un nuevo convenio de colaboración en materia de transporte con la Comunidad Autónoma de Madrid.



2. A que el convenio contemple la implantación del sistema tarifario de zonas E1 y E2 del Consorcio Regional de Transportes de Madrid para las provincias de Segovia y Ávila y permitiendo el uso de todos los servicios que presta el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, en base a la Resolución de octubre de 2015 del Procurador del Común de Castilla y León.

3. A dirigirse a la Comunidad Autónoma de Madrid para manifestar el apoyo de las Cortes de Castilla y León a la negociación que representantes de la Junta de Castilla y León realizan con el objetivo de acordar un sistema que satisfaga la demanda de los usuarios.

4. A dar traslado de la presente resolución a la Asamblea de Madrid para su traslado a los distintos Grupos Políticos presentes en la misma.

Valladolid, 26 de abril de 2016.

EL PORTAVOZ DEL G. P. SOCIALISTA,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

EL PORTAVOZ DEL G. P. PODEMOS,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

EL PORTAVOZ DEL G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz